

PROMULGA ACUERDO N°43 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016, QUE APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCION TRADICIONAL AL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL, DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON

DECRETO EXENTO N° N° 1033 /2016.

RECOLETA,

11 ABR. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3644 de fecha 16 de Diciembre de 2015, que promulga el Acuerdo N°183 de fecha 9 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2016.
- 2.- El Acuerdo N° 43 de fecha 29 de Marzo de 2016, que aprueba otorgar subvención Tradicional a la organización **CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL, DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON**, para el cumplimiento de sus fines durante el año 2016.
- 3.- EL memorándum N° 28 de la Secretaría Municipal que solicita promulgar el Acuerdo N°43..

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMÚLGASE ACUERDO N°43 DE FECHA 29 DE MARZO 2016 QUE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION AL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL, DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON, RUT 75.948.410-K PERSONALIDAD JURIDICA N° 617 DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2000 PARA LA REALIZACION DE LA OBRA JESUSCRISTO SUPERSTAR ASCENDENTE A LA SUMA DE \$3.000.000.-
- 2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.
- 3.- IMPUTESE el gastos que origina la presente subvención con cargo al Item 215.24.01.004.009 c.c. 04.05.01.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- PREVIA ENTREGA DE LA SUBVENCION LA ORGANIZACIÓN DEBERA SUSCRIBIR CON EL MUNICIPIO, UN CONVENIO ACORDE A LO DISPUESTO EN LA LEY 19.418.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/MMD/jpj

1059267

VISADO
Dirección Secpla



**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

M E M O R A N D U M N° 28 /2016/

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : DIRECTORA SECPLA

RECOLETA,

29 MAR. 2016

Remito a Ud, Acuerdo N° 43 de fecha 29 Marzo de 2016 que Aprueba Otorgar subvención al Centro de Desarrollo Juvenil, Deportivo , Social y Cultural John Lennon para que su Dirección proceda a promulgar dicho acuerdo.

Saluda atentamente a Ud,


**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**HNM/pgs
c.c. Adm. Municipal**



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°43

RECOLETA, 29 MARZO DEL 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Memorandum N° 161 de fecha 21 de Marzo del Sr. Director Secpla (S) Marcelo Madrid Díaz ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE OTORGAR UNA SUBVENCION AL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL, DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON RUT N° 75.948.410-K PERSONALIDAD JURIDICA N° 617 DE FECHA 06 JUNIO DEL 2000 PARA LA REALIZACION DE LA OBRA JESUSCRISTO SUPERSTAR POR UN MONTO ASCENDENTE A LA SUMA DE \$3.000.000.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.

LA INSTITUCION BENEFICIARIA DEBERA SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Mónica Año Moscoso

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña María Inés Cabrera

lugar Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- Centro cultural John Lennon
- D.A.F.
- Dideco
- Archivo
- Secretaria Municipal

MEMORANDUM N° 161 /2016

DE: DIRECTOR(S) DE SECPLA
MARCELO MADRID DIAZ

A: SEÑORES CONCEJALES

ANT: Subvenciones Tradicionales

MAT: Remite solicitud de subvención Centro de Desarrollo Juvenil, Deportivo, Social y Cultural John Lennon

RECOLETA, 21 de marzo de 2016

Para la aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal, se envía solicitud de subvención del Centro de Desarrollo Juvenil, Deportivo, Social y Cultural John Lennon, Rut 75.948.410-k, por un monto de \$3.000.000.- para la realización de la obra Jesucristo Superstar.

Saluda muy atentamente a Ud.




MARCELO MADRID DIAZ
DIRECTOR DE SECPLA(S)

MMD/JPJ

a: Secretaría Municipal
Alcaldía
Dirección de Control
Administración Municipal
SECPLA

1052939

Marzo 2016

Señor
Daniel Jadue Jadue
Alcalde
I. M. DE Recoleta
Presente.

El Centro de Desarrollo Juvenil, Deportivo, Social y Cultural "John Lennon" Se dirige a Usted Para solicitar financiamiento a través de la subvención Tradicional, Para costear La presentación de la ópera rock Jesucristo Superstar 2016.
Mencionamos a continuación la descripción de los costos correspondientes para la ejecución del proyecto.

El objetivo de este año es poder ejecutar este proyecto de manera totalmente gratis para la comunidad, se realizara durante los días 24,25,26 de Marzo del 2016.

DESCRIPCION	COSTO
Arriendo de 800 Mts de Carpa para escenario y publico 5 días	1.800.000
Arriendo de Servicios de Amplificación, Iluminación y Generador 5 Días.	1.200.000
Servicios de producción Audiovisual, Edición del Material Proyectado durante la obra, Grabaciones previas y Grabación y transmisión en vivo del evento.	600.000
Materiales para reparación de escenario (Placas carpintera 18 mm , Alambre, Fierros, Soldadura, Pernos, Pintura.	650.000
Arriendo de Andamios	310.000
Compra de telas	90.000
Contratación de coreografo	150.000
Total Solicitado	4.800.000

Esperamos contar con su comprensión
Atte.

CENTRO DE DESARROLLO
JUVENIL DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL
"JOHN LENNON"

Alex Guzman Barrientos
Presidente

Pje puerto Aysén # 4486 fono:92076781
Correo: alexgb_yuyin18@hotmail.com





**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 21-03-2016

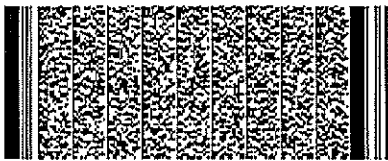
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°137924 con fecha 25-07-2013.
NOMBRE PJ : CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO SOCIAL Y
CULTURAL JOHN LENNON
DOMICILIO : PUERTO AYSÉN 4486, RECOLETA, RECOLETA, REGION
METROPOLITANA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 06-06-2000
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 21 Marzo 2016, 12:21

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
5cb313d33e73



12395952

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 21-03-2016

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°137924 con fecha 25-07-2013.
NOMBRE PJ : CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO SOCIAL Y
CULTURAL JOHN LENNON
DOMICILIO : PUERTO AYSÉN 4486, RECOLETA, RECOLETA, REGION
METROPOLITANA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 06-06-2000
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 03-01-2014
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	ALEX GUZMAN BARRIENTOS	13.245.482-5
SECRETARIO	BYRON DAMIAN AVEJARES ARANGUIZ	18.946.046-5
TESORERO	CATALINA ISABEL RAMIREZ NUÑEZ	17.732.777-8

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 03-01-2014 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 21 Marzo 2016, 12:21.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



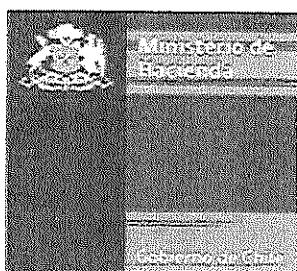
Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1821571 RPJ. : 000137924 Q&148R

www.registrocivil.gob.cl



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL, DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL**, RUT **75.948.410-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **04/06/2009**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: ALEX VALENTINO GUZMAN BARRIENTOS
RUT del Representante Legal	: 13.245.482-5
Nombre de la Institución	: CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL, DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL
RUT de la Institución	: 75.948.410-K
Fecha de emisión del certificado	: 27/05/2015

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
 CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DPTVO SOC Y CULTURAL JOHN LENNON

Sii online
www.sii.cl

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
 PJE PIO XYSÉN 4455
 RECOLETA

RUT
 75.948.410-K

SII suscribe convenios con grandes
 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
 P.O. Box 10000, Santiago, Chile
 Teléfono: (56 2) 2350 0000
 Fax: (56 2) 2350 0001
 Correo electrónico: contacto@sii.cl

Personalidad
 Social Impuesto
 Tributación

75948410K

*Utilice la oficina virtual del SII en Internet
 www.sii.cl es más fácil, rápido y seguro*

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L. 825 Ley de IVA.

FECHA EMISION: 01/04/2011

N.º DE SERIE: 20110128822

Señor.

Departamento de Control
Municipalidad de Recoleta
Presente.

Estimado Señor.

Adjunto rendición Subvención año 2015 decreto Exento N° 1170 del de del 2015

Esta subvención fue para financiar gastos de:

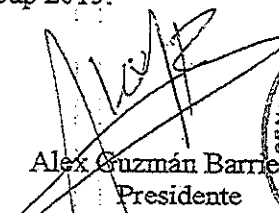
NOMBRE	FACTURA	INVOICE	VALOR
Daniel Arturo Mena	000178	x	1.290.000 pesos
Carlos Henríquez Valenzuela	00014	x	1.800.000 pesos
BA-CUP	Factura 1 ítem 536700	536300-460	\$2233,00 dolar
BA-CUP	Factura 1 ítem 536700	536300-461	\$1570,00 dolar

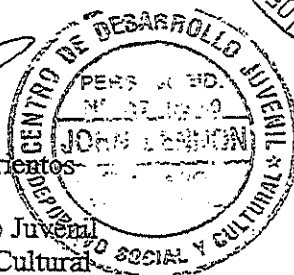
Se cancelan en moneda expresada \$2233,00 dólares Valor del dólar el día 15 mayo a 618 pesos y se cancela en moneda expresada 1570,00 dólares Valor del dólar 28 Mayo a 617 pesos. por gastos de paquetes de estadía para 18 personas (13 jugadores y 5 adultos del cuerpo técnico con fecha de participación entre el 18 al 25 de julio del 2015.

Adjuntamos copias de:

- 1.-Copia convenio.
- 2.-Recibo Invoice.
- 3.-Comprobante de egreso N°61-1985
- 4.-fotografías de obra Jesucristo superstar 2015.
- 5.-díptico de promoción Ba - Cup 2015.

Atte.


Alex Guzmán Barrientos
Presidente
Centro de Desarrollo Juvenil
Deportivo Social y Cultural
"JOHN LENNON"



PROMULGA ACUERDO N°43 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016, QUE APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCION TRADICIONAL AL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL, DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON

DECRETO EXENTO N° 1033 /2016.

RECOLETA, 11 ABR. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3644 de fecha 16 de Diciembre de 2015, que promulga el Acuerdo N°183 de fecha 9 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2016.
- 2.- El Acuerdo N° 43 de fecha 29 de Marzo de 2016, que aprueba otorgar subvención Tradicional a la organización **CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL, DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON**, para el cumplimiento de sus fines durante el año 2016.
- 3.- EL memorándum N° 28 de la Secretaría Municipal que solicita promulgar el Acuerdo N°43..

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:


- 1.- **PROMÚLGASE ACUERDO N°43 DE FECHA 29 DE MARZO 2016 QUE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION AL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL, DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON, RUT 75.948.410-K PERSONALIDAD JURIDICA N° 617 DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2000 PARA LA REALIZACION DE LA OBRA JESUSCRISTO SUPERSTAR ASCENDENTE A LA SUMA DE \$3.000.000.-**
- 2.- **DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.**
- 3.- **IMPUTESE** el gastos que origina la presente subvención con cargo al Item 215.24.01.004.009 c.c. 04.05.01.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- **PREVIA ENTREGA DE LA SUBVENCION LA ORGANIZACIÓN DEBERA SUSCRIBIR CON EL MUNICIPIO, UN CONVENIO ACORDE A LO DISPUESTO EN LA LEY 19.418.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/MMD/jpj

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLA, Dirección de Administración y Finanzas, DIDECO, Contabilidad, Subvenciones

